

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
CÁMARA DE DIPUTADOS
XIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO**



**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

A C T A

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
JUEVES 21 DE MARZO DE 2013**

OFICIALIA MAYOR

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA DÉCIMO TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA JUEVES 21 DE MARZO DEL AÑO 2013, BAJO LA PRESIDENCIA DEL CIUDADANO DIPUTADO JESUS SALVADOR VERDUGO OJEDA.

- - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, CON LA ASISTENCIA DE DIECINUEVE DIPUTADOS Y LAS INASISTENCIAS JUSTIFICADAS DE LOS CIUDADANOS DIPUTADO GIL CUEVA TABARDILLO Y SANDRA LUZ ELIZARRARAS CARDOSO, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 19 DE MARZO DE 2013.
- II.- COMUNICACIONES OFICIALES.
- III.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO JESUS SALVADOR VERDUGO OJEDA, DEL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**
- IV.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO JUAN ALBERTO VALDIVIA ALVARADO, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

- V.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE, COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**.
- VI.- INFORME DE TRABAJO QUE PRESENTA LA **COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**.
- VII.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA EL **DIPUTADO INDEPENDIENTE ALBERTO TREVIÑO ANGULO**.
- VIII.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO OMAR ANTONIO ZAVALA AGUNDEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**.
- IX.- DICTAMEN DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA LA **COMISIÓN PERMANENTE DE ECOLOGÍA**.
- X.- PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTA LA **COMISIÓN DE PUNTOS CONTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
- XI.- PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS **COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA Y DE ENLACE LEGISLATIVO**, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
- XII.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTAN LAS **COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD PUBLICA**, RELATIVO INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO ENVIADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

XIII.- CLAUSURA.

- - - PREVIO A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, HIZO USO DE LA VOZ DESDE SU CURUL LA CIUDADANA DIPUTADA JISELA PAES MARTÍNEZ, PARA SOLICITAR A LA MESA DIRECTIVA SE EXCLUYERA DEL ORDEN DEL DÍA EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO, SEGUIDAMENTE SE SOMETIO A VOTACION EL ORDEN DEL DÍA CON LA SOLUCITUD DE REFERENCIA, RESULTANDO APROBADO Y RECORRIENDOSE LOS SUBSECUENTES PUNTOS.-----

- - - EN CUMPLIMIENTO AL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ AL DIPUTADO SECRETARIO CONSULTAR A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 19 DE MARZO DE 2013, EN RAZÓN DE QUE FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA XIII LEGISLATURA, RESULTANDO APROBADA LA DISPENSA, POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACTA, APROBANDOSÉ POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.-----

- - - DADO EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DE LA SIGUIENTE COMUNICACION OFICIAL: **A).**- CIRCULAR NO. HCE/OM/0007/2013, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2013, REMITIDO POR EL **H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.**-POR TANTO DEL OFICIO CON QUE SE DIO CUENTA SE INSTRUYÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA ACUSE RECIBO CORRESPONDIENTE.-----

- - - DE ACUERDO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA, DEL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, QUIEN PRONUNCIÓ LO SIGUIENTE : "EL DÍA QUE INICIÓ ESTE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, EL CUAL COINCIDIÓ CON LA RECEPCIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, MANIFESTÉ, QUE SE HACÍA NECESARIO, REALIZÁRAMOS UNA REFLEXIÓN SOBRE EL GRADO DE AVANCE DE LOS LOGROS ALCANZADOS

PERO NO SOLAMENTE DE LO HECHO POR EL PODER EJECUTIVO, QUE DICHA REFLEXIÓN DEBIERA IR ENCAMINADA AL TRABAJO CONJUNTO DE LOS TRES PODERES, PUES AL MISMO TIEMPO DE CONSTITUIRNOS COMO PORTAVOCES DE LAS DEMANDAS Y EXIGENCIAS DE LOS SUDCALIFORNIANOS POR LO QUE FALTA POR HACER, TENÍAMOS Y TENEMOS, LA RESPONSABILIDAD DE VER Y ATENDER LOS TEMAS PENDIENTES EN ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO. SEÑALÉ DE IGUAL MANERA, QUE ESTE TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, RESULTA SER EL MOMENTO PROPICIO PARA HACER UN ALTO EN EL CAMINO Y HACER UNA REFLEXIÓN DE LO QUE HEMOS HECHO, DE LOS PENDIENTES QUE TENEMOS Y DE LO QUE HOY ES ESTRATÉGICO PARA LA ENTIDAD Y QUE LA CIUDADANÍA EXIGE SEAN TEMAS IMPOSTERGABLES. POR ESO HOY REITERO SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS, HOY QUE TENGO LA HONROSA RESPONSABILIDAD DE PRESIDIR ESTE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, LA INVITACIÓN PARA QUE TOMEMOS LAS MEJORES DECISIONES Y QUE COMO CUERPO COLEGIADO DEJEMOS A UN LADO CUALQUIER INTERÉS CONTRARIO AL INTERÉS SOCIAL Y BUSQUEMOS TRANSITEN LOS TEMAS PENDIENTES EN LAS COMISIONES, QUE NO SE SIGAN ACUMULANDO INICIATIVAS EN COMISIONES Y SE HAGA UN CÚMULO MAYOR DE REZAGO LEGISLATIVO Y QUE NO SEA ESE REZAGO LO QUE DESUNA AL CONGRESO, QUE POR EL CONTRARIO, QUE SEA EL REZAGO LO QUE NOS UNA, PUES TODAS Y TODOS COMO CUERPO COLEGIADO, SOMOS LOS RESPONSABLES PARA QUE ESTO ACABE. ES LA HORA SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS, DE ESTAR A LA ALTURA DE LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA, ES LA HORA DE LLEGAR A LOS GRANDES ACUERDOS POLÍTICOS, ES LA HORA DE ESTAR A LA ALTURA POLÍTICA DEL CONCIERTO NACIONAL, ES LA HORA DE QUE TODOS NOS SUMEMOS EN ESTA TAREA, ESTANDO SEGURO QUE CON EL TRABAJO CONJUNTO DE ASESORAS Y ASESORES SALDREMOS ADELANTE. LOS INVITO A QUE LLEGUEMOS A LOS ACUERDOS QUE PERMITAN LA CONFECCIÓN CON TODOS LOS TEMAS PENDIENTES DE DICTAMEN, DE UNA AGENDA LEGISLATIVA CONJUNTA, UNA AGENDA INSTITUCIONAL, QUE LAS APROXIMADAMENTE CIENT INICIATIVAS

PENDIENTES DE DICTAMEN, SEAN LOS PRIMEROS TEMAS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO RESPONSABLES, CON INDEPENDENCIA DE LOS QUE SE LLEGAREN A PRESENTAR, PERO POR LO PRONTO, LA TAREA PENDIENTE DEBE CUMPLIRSE. NO DEJEMOS EN LA PRESIDENCIA DE ESTE PERÍODO, LA FACULTAD DE APLICAR DE MANERA FRÍA Y TAJANTE LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 116 DE NUESTRO ORDENAMIENTO INTERNO, VAMOS ENCONTRANDO JUNTOS, LAS MEJORES POSIBILIDADES DE TRÁNSITO DE LOS TEMAS PENDIENTES, DEJEMOS A UN LADO LA BÚSQUEDA DE RESPONSABLES, PUES TODOS, TODOS, SEREMOS SEÑALADOS COMO UNA LEGISLATURA QUE ESTUVO O NO, A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS Y EXIGENCIAS SOCIALES, TODOS SOMOS PARTE DE ESTA DÉCIMO TERCER LEGISLATURA Y TODOS SOMOS RESPONSABLES DE LLEVAR A BUEN PUERTO ESTA ENCOMIENDA. ESTOY SEGURO, QUE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ACUERDOS, ANTEPONDREMOS EL INTERÉS GENERAL, Y ESTOS NO SOLO FIJARÁN EL RUMBO QUE DEBEMOS SEGUIR PUES TAMBIÉN SERÁN EL ANDAMIAJE LEGISLATIVO PARA EJECUTARLOS. AMIGAS Y AMIGOS DIPUTADOS, COMO LO SEÑALÉ EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN, NUESTRO COMPROMISO, DEBERÁ SEGUIR SIENDO EL MOTOR QUE ESTABLEZCA NUEVAS Y MÁS AMBICIOSAS METAS LEGISLATIVAS PARA BENEFICIAR A LOS CIUDADANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS. ATENTAMENTE DIP. JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR, A 21 DE MARZO DE 2013".-----

- - - CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO JUAN ALBERTO VALDIVIA ALVARADO, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PARA PRONUNCIAR LO SIGUIENTE: "EL DÍA DE HOY, ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS BENITO JUÁREZ, ES UNA OCASIÓN PROPICIA PARA RECONOCER LA LABOR DE UN GRAN HOMBRE, PERO SOBRE TODO, PARA REFLEXIONAR SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TODOS TENEMOS DE CONTRIBUIR EN LA CONSOLIDACIÓN DE ESTAS INSTITUCIONES QUE SON LA

COLUMNA VERTEBRAL DE LA VIDA DEMOCRÁTICA Y REPUBLICANA DE NUESTRO PAÍS. BENITO JUÁREZ, EN BASE AL ESFUERZO Y A UNA FIRME CONVICCIÓN LOGRÓ TRASCENDER COMO UNO DE LOS PERSONAJES QUE FORJARON LAS NACIONES INDEPENDIENTES DE AMÉRICA LATINA Y A LOS CUALES LA MEMORIA COLECTIVA TODAVÍA VENERA EN EL PANTEÓN DE LOS PRÓCERES MÁS ADMIRABLES, CUYA OBRA SIGUE VIGENTE. DE ORIGEN HUMILDE, EN UNA SOCIEDAD SUMAMENTE CERRADA, CON LOS RESABIOS COLONIALES DE LAS CLASES SOCIALES, JUÁREZ EN BASE A SU TESÓN, A SU DISCIPLINA Y ALTO SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL, LOGRÓ LABRARSE UNA CARRERA DENTRO DEL INCIPIENTE SERVICIO PÚBLICO DE LA JOVEN NACIÓN MEXICANA HASTA ALCANZAR LA PRIMERA MAGISTRATURA DEL PAÍS. MUCHAS Y MUY VARIADAS FUERON LAS APORTACIONES DE JUÁREZ PARA SENTAR LAS BASES INSTITUCIONALES DE UN PAÍS QUE APENAS NACÍA: EN MATERIA CIVIL, IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, EN LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO. PERO MÁS QUE ENUMERARLAS Y DISCURRIR SOBRE ELLAS, QUISIERA QUE TODOS TRAJÉRAMOS A NUESTRA MEMORIA LA CIRCUNSTANCIA HISTÓRICA EN LA CUAL SE DIERON, PUES SI BIEN ES CIERTO QUE LA IMPORTANCIA DE LAS REFORMAS Y DECISIONES QUE SE TOMARON EN AQUEL ENTONCES FUERON DEFINITORIAS PARA LA VIDA DEL PAÍS, RECORDAR EL MOMENTO HISTÓRICO EN EL SE LLEVARON ACABO RESULTA UN EJEMPLO AÚN MÁS DIDÁCTICO PARA NUESTRA REFLEXIÓN. SIN DUDA QUE EN AQUELLA ÉPOCA POSTERIOR A LA INDEPENDENCIA NO SE CONCLUYÓ NI RESOLVIÓ EL DESTINO DE MÉXICO, PUES SI BIEN ES CIERTO QUE SE RECLAMA LA SEPARACIÓN DE ESPAÑA, LOS CONFLICTOS Y DIFERENCIAS SOBRE EL PROYECTO DE NACIÓN QUE HABÍA DE PREVALECER SURGIERON CON MAYOR FUERZA, DIVIDIENDO A LA POBLACIÓN Y GENERANDO GRAN INESTABILIDAD A LO LARGO DE TODO EL SIGLO XIX; TODAVÍA AL ASUMIR JUÁREZ LA PRESIDENCIA SE DABA UN GRAN DEBATE NACIONAL SOBRE SI MÉXICO DEBÍA SER UNA MONARQUÍA O UNA REPÚBLICA, EL FUGAZ IMPERIO DE AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EL SEGUNDO IMPERIO CON MAXIMILIANO DE

HABSBURGO DAN MUESTRA CLARA DE ELLO, ADEMÁS LAS GUERRAS INTESTINAS, LAS DIFERENCIAS CON EL CLERO, LAS INVASIONES EXTRANJERAS, LAS INSURRECCIONES MILITARES Y LA BANCARROTA DEL GOBIERNO REPUBLICANO NO ERAN SIN DUDA ALGUNA LA CIRCUNSTANCIA MÁS IDÓNEA PARA LLEVAR A CABO LAS REFORMAS QUE DELINEARÍAN DE FORMA DEFINITIVA A LA NUEVA REPÚBLICA. SIN EMBARGO, A PESAR DE LAS DIFICULTADES Y CONSECUENCIAS INMEDIATAS, LA GRAN VISIÓN DE JUÁREZ Y SU GRAN CONVICCIÓN LO LLEVARON A MANTENER SU COMPROMISO CON LA PATRIA, INCLUSO EXILIADO, PUES SABÍA BIEN QUE DE ELLO DEPENDÍA EL FUTURO DE LA NACIÓN. OTRO DE LOS GRANDES ACIERTOS DE JUÁREZ FUE LA HUMILDAD DE SU ESPÍRITU; JUÁREZ SABÍA PERFECTAMENTE QUE UNA GOLONDRINA NO HACE VERANO, POR ELLO, A PESAR DE SU CAPACIDAD Y FIRMEZA, SABÍA QUE CONSTRUIR UNA NACIÓN NO ES EMPRESA DE UN SOLO HOMBRE, POR ELLO SE RODEÓ DE LOS MEJORES HOMBRES DE SU ÉPOCA, DE LAS MENTES MÁS LÚCIDAS QUE CONTRIBUYERON DE MANERA DECISIVA A QUE TODO ESTO FUERA POSIBLE, ES POR ESO, QUE JUNTO CON EL NOMBRE DE BENITO JUÁREZ RECONOCEMOS LA APORTACIÓN HISTÓRICA DE MELCHOR OCAMPO, IGNACIO RAMÍREZ, SEBASTIÁN Y MIGUEL LERDO DE TEJADA, JOSÉ MARÍA IGLESIAS Y SANTOS DEGOLLADO ENTRE MUCHOS OTROS CONTEMPORÁNEOS QUE PARTICIPARON DE ESTE GRAN EPISODIO NACIONAL EN EL QUE DESTACA LA FIGURA DE BENITO JUÁREZ, NO SOLO COMO PRESIDENTE DE MÉXICO, SINO COMO UN SERVIDOR PÚBLICO QUE EN SU ACTUAR SIEMPRE SUPO CUMPLIR SU COMPROMISO Y PONER POR DELANTE EL INTERÉS GENERAL. ¿QUÉ HUBIERA SIDO DEL PAÍS SI JUÁREZ Y SUS COLABORADORES HUBIERAN ESPERADO UN MOMENTO MÁS CÓMODO PARA LLEVAR A CABO LAS REFORMAS QUE LA CIRCUNSTANCIA EXIGÍA? COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, SI ALGO DISTINGUE EL ACTUAR DE JUÁREZ Y A QUIENES INTEGRARON LOS GOBIERNOS DE LA REFORMA ES QUE HICIERON LO QUE SE NECESITABA EN EL MOMENTO QUE SE NECESITABA; NO ESPERARON QUE EL VIENTO SOPLARA A FAVOR Y EL ESFUERZO FUERA

MENOR PARA HACER LAS COSAS, ESO, ESTAR A LA ALTURA DE LAS NECESIDADES DEL PAÍS Y AFRONTARLAS EN EL MOMENTO OPORTUNO ES LO QUE MARCÓ LA DIFERENCIA Y EL MÉRITO QUE HOY RECORDAMOS. SIRVE LA VIDA Y OBRA DE JUÁREZ PARA DEJAR EN CLARO QUE LA TRASCENDENCIA DEL SER HUMANO ESTÁ EN CAMINAR CON PASO FIRME LA SENDA DE SU TIEMPO, EN AFRONTAR LOS RETOS Y DEMANDAS PONIENDO ANTES QUE NADA EL INTERÉS GENERAL Y NO PONIENDO LA COMODIDAD PERSONAL PRIMERO. TENER EN CUENTA EL EJEMPLO QUE DEJARON EN NUESTRA HISTORIA Y GRANDES HOMBRES PARA CUMPLIR CABALMENTE NUESTRA ENCOMIENDA CREO QUE ES SENSATO, PERO SOBRE TODO, NECESARIO. RECONOZCAMOS EN ESTAS FIGURAS UN EJEMPLO DE CÓMO DESEMPEÑAR UNA ENCOMIENDA PÚBLICA. TENIENDO EN CUENTA LA EXPERIENCIA HISTÓRICA, PERO TAMBIÉN OBSERVANDO EL PRESENTE, PODEMOS VER QUE LA URGENCIA DE TOMAR DECISIONES A FAVOR DEL PAÍS LA IMPONE LA CIRCUNSTANCIA Y NO LA PERSONA, SIN EMBARGO, ES LA DECISIÓN PERSONAL LA QUE MARCA LA DIFERENCIA. DE TAL SUERTE TENEMOS QUE LA VOLUNTAD DE QUIENES ENCABEZAN GOBIERNO Y PARTIDOS A NIVEL NACIONAL ES LOGRAR LOS CONSENSOS PARA NO RETRASAR MÁS LAS REFORMAS QUE EL PAÍS REQUIERE, VIENDO A FUTURO Y ASUMIENDO EL COSTO Y ESFUERZO QUE ELLO IMPLICA, VEMOS COMO SE HAN PRODUCIDO CAMBIOS IMPORTANTES Y SE ESTÁN TOMANDO DECISIONES TRASCENDENTES PARA NUESTRO PAÍS. CREO ENTONCES QUE TENIENDO EN CUENTA LA VIDA DE JUÁREZ GARCÍA, CONMEMORANDO SU NATALICIO, HOY, A 207 AÑOS DE DISTANCIA, PODEMOS VER, SIN TEMOR A EQUIVOCARNOS, QUE LO MÁS PRUDENTE Y MÁS PROVECHOSO PARA BAJA CALIFORNIA SUR, PARA SUS HOMBRES Y MUJERES ES CONTINUAR TRABAJANDO PARA LOGRAR LOS GRANDES ACUERDOS QUE SE REQUIEREN PARA QUE NUESTRO ESTADO SEA PARTICIPE DE LAS GRANDES REFORMAS QUE HOY SE LLEVAN A CABO EN NUESTRO PAÍS. **ATENTAMENTE, DIPUTADO JUAN ALBERTO VALDIVIA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI XIII**

LEGISLATURA”-----

- - - DE ACUERDO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE, COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN PRONUNCIÓ LO SIGUIENTE: “EL INICIO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, REPRESENTA PARA LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA OPORTUNIDAD HISTÓRICA PARA REDOBLAR ESFUERZOS EN EL TRABAJO LEGISLATIVO Y NOS PERMITA SENTAR LAS BASES Y PRIORIDADES DE LOS RECLAMOS SOCIALES. EL INTERÉS COMÚN QUE NOS UNE Y NOS DEBE DISTINGUIR A TODAS Y TODOS, ES EL INTERÉS DE FORTALECER EL TRABAJO DEL PODER LEGISLATIVO, FORTALECER NUESTRO MARCO JURÍDICO Y EL ESTADO DE DERECHO; PERO SOBRE TODO, A TRABAJAR PARA RESPONDER A LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS QUE CONFIARON Y NOS OTORGARON SU VOTO. PODEMOS CONSTATAR EN ESTOS DOS AÑOS QUE VAN DE LA LEGISLATURA, CÓMO TODOS Y CADA UNO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DESDE ESTA MÁXIMA TRIBUNA EN EL ESTADO, HEMOS DEFENDIDO NUESTRAS IDEAS CON EMOCIÓN, CORAJE, CON ARGUMENTOS DE COMPROMISO Y SIEMPRE CON MUCHO PROFESIONALISMO. POR ELLO, ASEGURO QUE HOY, EN EL INICIO DEL TERCER AÑO DE ESTA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA, DEBEMOS DE AVANZAR HACIA UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD, BUSCANDO EN NUESTRAS DIFERENCIAS LOS CONSENSOS PARA CONTAR CON UN MARCO JURÍDICO ARMÓNICO, SENSIBLE Y CORRESPONSABLE CON BAJA CALIFORNIA SUR. UN FACTOR IMPORTANTE PARA MEJORAR EL TRABAJO LEGISLATIVO LO REPRESENTAN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUIENES A TRAVÉS DE SU CRÍTICA CONSTRUCTIVA NOS MOTIVAN A CORREGIR NUESTRA FUNCIÓN; A LA PRENSA ESCRITA Y ELECTRÓNICA: GRACIAS POR SU TRATO OBJETIVO Y ESTAR ATENTOS A LA INFORMACIÓN. SOMOS UNA LEGISLATURA INÉDITA EN LA QUE NINGUNA FRACCIÓN PARLAMENTARIA

CUENTA CON LA MAYORÍA ABSOLUTA DE REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO. SIN EMBARGO, ÉSTA SITUACIÓN NO HA SIDO OBSTÁCULO PARA QUE CANALICEMOS NUESTRAS ACTIVIDADES HACIA UNA CONVIVENCIA PARLAMENTARIA NECESARIA QUE BRINDE UNA MAYOR Y MEJOR CALIDAD DE VIDA A NUESTROS REPRESENTADOS A TRAVÉS DE NUESTRO ENCARGO LEGISLATIVO AQUÍ DESARROLLADO. QUEREMOS DEJAR CONSTANCIA EN ESTE PRONUNCIAMIENTO, QUE LA FRACCIÓN PRIÍSTA SOMOS Y SEGUIREMOS SIENDO RESPETUOSOS DEL TRABAJO DE LAS DEMÁS FUERZAS POLÍTICAS. SIN EMBARGO, NO PERDÁMOS DE VISTA QUE HOY ES EL MOMENTO DE CONTRIBUIR EN ABONAR A UNA NUEVA CULTURA DEMOCRÁTICA DONDE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y EL BIEN COMÚN, SEAN EL FACTOR QUE NOS UNA PARA TRABAJAR CONJUNTAMENTE. LOS TIEMPOS QUE VIVIMOS RECLAMAN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS CIUDADANOS EN LOS ASUNTOS DE LA VIDA PÚBLICA, Y SON NECESARIOS PARA COLABORAR EN EL PROGRESO DE LA VIDA ESTATAL EN TODOS LOS CAMPOS: EN EL CAMPO JURÍDICO, ECONÓMICO, CULTURAL, SOCIAL Y POLÍTICO. Y ES AQUÍ, EN DONDE HABREMOS DE DIGNIFICAR Y SEGUIR HACIENDO UN GRAN ESFUERZO LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, PARA VINCULAR LA LABOR LEGISLATIVA CON LAS AGENDAS QUE TIENE LA SOCIEDAD. EN SU MOMENTO, ESTAREMOS PRESTOS A PROMOVER Y PARTICIPAR EN UNA "AGENDA COMÚN" QUE DE MANERA RESPONSABLE, INSTITUCIONAL Y SIN DISTINGOS DE COLORES, NOS PERMITA CONTAR CON UNA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO MODERNA, ÁGIL Y ACORDE A LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO CON LA QUE HOY CONTAMOS. EN ESTA DINÁMICA, TAMBIÉN LA SOCIEDAD NOS RECLAMA ACCIONES EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, REFORMA ELECTORAL, SEGURIDAD, EMPLEO, SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE, GOBIERNO Y SOCIEDAD, ENTRE OTROS DE GRAN IMPORTANCIA. JUSTO AHÍ, ES DONDE TENEMOS QUE DAR RESPUESTAS Y SOLUCIONES REALES.....JUSTO AHÍ, ES DONDE TENEMOS QUE UNIFICAR CRITERIOS PARA IMPULSAR LAS REFORMAS NECESARIAS AL

MARCO JURÍDICO, CONGRUENTES Y DE UNA MANERA SERIA Y CON APEGO A DERECHO. SABEMOS QUE NO SERÁ POSIBLE ENCONTRAR ACUERDOS SIN DIÁLOGO, SIN DISCUSIÓN, SIN DEBATE; PERO TAMPOCO ES POSIBLE ENCONTRAR CONSENSOS SIN VOLUNTAD POLÍTICA Y COMPROMISO SOCIAL. DÉMOS UN CLARO EJEMPLO A LA CIUDADANÍA, QUE TENEMOS LA MADUREZ POLÍTICA PARA CONDUCIRNOS CON APERTURA, TOLERANCIA Y RESPONSABILIDAD EN ESTE ESCENARIO PLURAL QUE ESTAMOS VIVIENDO; QUE PODEMOS LOGRAR ACUERDOS PARA CIMENTAR UNA SOCIEDAD INFORMADA Y COMPROMETIDA CON SUS CAUSAS Y SOLUCIONES. LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI "...TIENE CLARA SU MISIÓN, SABE A QUÉ HA VENIDO, SABE QUÉ TIENE QUE HACER Y CÓMO HACERLO. POR ESO RESPONDEREMOS A UNA SOLA PREMISA QUE ES SERVIR A LA CIUDADANÍA". REFRENDAMOS NUESTRO COMPROMISO DE TRABAJAR UNIDOS POR UNA AGENDA PARTIDISTA QUE LE DARÁ RUMBO Y SENTIDO SOCIAL A LAS TAREAS LEGISLATIVAS QUE IMPULSAREMOS. DESDE ESTA MÁXIMA TRIBUNA EN EL ESTADO, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA FRACCIÓN DEL PRI, HACEMOS UN LLAMADO A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS AQUÍ REPRESENTADAS PARA QUE CAMINEMOS JUNTOS, CON VOLUNTAD EN UNA SOLA DIRECCIÓN: "ATENDER PROBLEMAS COMUNES EN BUSCA DE SOLUCIONES CONJUNTAS". ¡MUCHAS GRACIAS! ATENTAMENTE DIP. MARISELA AYALA ELIZALDE, COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI EN LA XIII LEGISLATURA".-----

- - - DADO EL DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA JISELA PAES MARTÍNEZ PARA DAR LECTURA DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA RELATIVO A LOS TRABAJOS REALIZADOS POR DICHA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIO Y DICTAMEN, DE LAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS QUE SE LE HAN TURNADO. - - -

- - - EN CUMPLIMIENTO CON EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO INDEPENDIENTE ALBERTO

TREVIÑO ANGULO, QUIEN DIO LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CONSISTENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: PRIMERO.- LA XIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIRVA EMITIR LAS INDICACIONES QUE CONSIDERE CONDUCENTES, A EFECTO DE QUE SE LLEVEN A CABO LOS ESTUDIOS NECESARIOS DEL DECRETO QUE DATA DE NOVIEMBRE DE 1973, MEDIANTE EL QUE SE DECLARÓ COMO "ZONA DE REFUGIO SUBMARINO DE FLORA, FAUNA Y CONDICIONES ECOLÓGICAS DEL FONDO", LA UBICADA EN LA BAHÍA DE CABO SAN LUCAS, Y SE PERMITA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PESCA DE TODAS LAS ESPECIES MARINAS CONSIDERADAS POR LA LEY, ASÍ COMO EL ANCLAJE DE EMBARCACIONES DENTRO DEL POLÍGONO DE DICHA ÁREA, SIEMPRE Y CUANDO NO AFECTEN SU FLORA Y FAUNA. SEGUNDO.- LA XIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA DE MANERA ATENTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A EFECTO DE QUE SE LLEVEN A CABO LOS ESTUDIOS NECESARIOS DEL DECRETO QUE DATA DE NOVIEMBRE DE 1973, MEDIANTE EL QUE SE DECLARÓ COMO "ZONA DE REFUGIO SUBMARINO DE FLORA, FAUNA Y CONDICIONES ECOLÓGICAS DEL FONDO", LA UBICADA EN LA BAHÍA DE CABO SAN LUCAS, Y SE PERMITA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PESCA DE TODAS LAS ESPECIES MARINAS CONSIDERADAS POR LA LEY, ASÍ COMO EL ANCLAJE DE EMBARCACIONES DENTRO DEL POLÍGONO DE DICHA ÁREA, SIEMPRE Y CUANDO NO AFECTEN SU FLORA Y FAUNA. TERCERO.- LA XIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA AL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 13 DE DICIEMBRE DE 1996, DETERMINE SI EL

ÁREA NATURAL DENOMINADA "ZONA DE REFUGIO SUBMARINO DE FLORA, FAUNA Y CONDICIONES ECOLÓGICAS DEL FONDO", UBICADA EN CABO SAN LUCAS ENCUENTRA VIGENTE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS PROPÓSITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, O SU CARACTERIZACIÓN ES ANÁLOGA O SIMILAR A LA DESCRIPCIÓN DE ALGUNA DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE COMPETENCIA FEDERAL PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 46 DE DICHO ORDENAMIENTO, PUES SE HACE NECESARIO, EL PERMITIR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PESCA DE TODAS LA ESPECIES MARINAS CONSIDERADAS POR LA LEY, ASÍ COMO EL ANCLAJE DE EMBARCACIONES DENTRO DEL POLÍGONO DE DICHA ÁREA, SIEMPRE Y CUANDO NO AFECTEN SU FLORA Y FAUNA.- SEGUIDAMENTE Y EN VIRTUD DE QUE SE TRATO DE UNA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO SE PROCEDIÓ A OTORGARLE EL TRAMITE PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ARTICULO 105, FRACCIÓN II DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA PARA CONSIDERAR SI SE ACEPTA O NO COMO ASUNTO DE ESTE H. CONGRESO, Y AL NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONOMICA RESULTANDO APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, POR TANTO Y DE ACUERDO AL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SI SE ADMITIÓ LA PRESENTE INICIATIVA. POR TANTO, SE TURNÓ A LA COMISION PERMANENTE DE ECOLOGIA, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.- -----

- - - DE ACUERDO CON EL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO OMAR ANTONIO ZAVALA AGUNDEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA DAR LECTURA DE LA SIGUIENTE INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO, CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE PUNTO: ÚNICO.- EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOLICITA AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, FORME Y OPERE LA FISCALÍA

ESPECIALIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN DE LAS CONDUCTAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS, Y REALICE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA COORDINACIÓN ESPECIALIZADA A QUE REFIERE DICHA NORMA, CONFORME SE DICTA EN LOS TRANSITORIOS SEXTO Y DÉCIMO CUARTO DE LA CITADA LEY GENERAL.- SEGUIDAMENTE Y EN VIRTUD DE QUE SE TRATO DE UNA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO SE PROCEDIÓ A OTORGARLE EL TRAMITE PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ARTICULO 105, FRACCIÓN II DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA PARA CONSIDERAR SI SE ACEPTA O NO COMO ASUNTO DE ESTE H. CONGRESO, REGISTRANDOSE LA INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO.-- UNA VEZ AGOTADAS LAS INTERVENCIONES SE SOMETIO A VOTACION EN FORMA ECONÓMICA RESULTANDO APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, POR TANTO Y DE ACUERDO AL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SI SE ADMITIÓ LA PRESENTE INICIATIVA.- SEGUIDAMENTE Y EN VIRTUD DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL CIUDADANO DIPUTADO OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ EN EL SENTIDO DE QUE DICHA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO SEA CALIFICADA COMO URGENTE Y SE DISPENSEN LOS TRÁMITES CONDUCENTES CON EL PROPÓSITO DE QUE SEA DISCUTIDA Y APROBADA EN SU CASO EN ESTE ACTO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL RESULTANDO QUINCE VOTOS A FAVOR CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, EN CONSECUENCIA SE DECLARÓ APROBADA LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRAMITES, PRESENTADA POR EL CIUDADANO DIPUTADO OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ- POR LO QUE SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, Y DE NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA RESULTANDO APROBADO EL ACUERDO ECONÓMICO PRESENTADO POR EL DIPUTADO OMAR ANTONIO ZAVALA AGUNDEZ.------
- - - DE ACUERDO CON EL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE

CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA, QUIEN DIO LECTURA DEL DICTAMEN DE ACUERDO ECONÓMICO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ECOLOGÍA, CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONOMICO: "ÚNICO.- LA XIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EXPEDIDA EN EL AÑO DE 1988, EMITIDO EL 30 DE OCTUBRE DE 1996 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 1996, SE LLEVE A CABO LA REVISIÓN, Y EN SU CASO MODIFICACIÓN PARA OPINIÓN DE LA CONANP, DEL DECRETO QUE DECLARA ZONA PROTECTORA FORESTAL VEDADA A LOS TERRENOS QUE RODEAN LA CIUDAD Y PUERTO DE LA PAZ, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 24 DE AGOSTO DE 1938".- SEGUIDAMENTE Y CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 127 DE LA LEY REGLAMENTARIA, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN Y AL NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA RESULTANDO APROBADO EL DICTAMEN DE ACUERDO ECONOMICO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ECOLOGIA.- - - - -

- - - CONTINUANDO CON EL **DÉCIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO SANTOS RIVAS GARCIA, PARA DAR PRIMERA LECTURA DEL PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO: "PROYECTO DE DECRETO EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DECRETA: SE REFORMAN LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 54 Y LA

FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 55 AMBOS DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR. ARTÍCULO ÚNICO: SE REFORMAN LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 54 Y LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 55 AMBOS DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTÍCULO 54.- LAS COMISIONES PERMANENTES SERÁN: I A LAS XVIII. . . . XIX.- DE IGUALDAD DE GÉNERO. XX A XXVII. . . . ARTÍCULO 55.- SERÁN MATERIA DE ESTUDIO Y DICTAMEN DE LAS DISTINTAS COMISIONES, LO SIGUIENTE: I A LAS XVIII. . . . XIX.- DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO. XX A XXVII. . . . TRANSITORIO. ÚNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL SIGUIENTE DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.-----

--- DE CONFORMIDAD CON EL **DECIMO PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO CARLOS CASTRO CESEÑA, QUIEN DIO PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS **COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA Y DE ENLACE LEGISLATIVO**, QUE CONTIENE EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO: “PROYECTO DE DECRETO EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DECRETA: SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 148; Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS CUARTO, QUINTO Y SEXTO AL ARTÍCULO 14, Y UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 148, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ARTÍCULO ÚNICO.- SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 148; Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS CUARTO, QUINTO Y SEXTO AL ARTÍCULO 14, Y UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 148, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUEDAR COMO SIGUE: 14.- EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO, CONTEMPLANDO EL INTERÉS DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, EL ESTADO PREVERÁ EL MEJOR USO DEL SUELO Y LAS AGUAS, CUIDANDO SU

CONSERVACIÓN Y ESTABLECIENDO ADECUADAS PROVISIONES, USOS, RESERVAS TERRITORIALES, ORIENTANDO EL DESTINO DE TIERRAS Y AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL A FIN DE GARANTIZAR A LA POBLACIÓN UN MEJOR DESARROLLO URBANO, IMPONIENDO A LA PROPIEDAD PRIVADA LAS MODALIDADES QUE DICTE EL INTERÉS PÚBLICO DETERMINÁNDOSE QUE NO ESTARÁN PERMITIDOS EN EL ESTADO LOS USOS DE SUELO Y EDIFICACIONES PARA CASINOS, CENTROS DE APUESTAS, SALAS DE SORTEOS, CASAS DE JUEGO Y SIMILARES. EL EJECUTIVO ESTATAL DEBERÁ FORMULAR, APROBAR Y ADMINISTRAR EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO PARTICIPAR CONJUNTA Y COORDINADAMENTE CON LOS MUNICIPIOS, EN LA PLANEACIÓN Y REGULACIÓN DE LAS ZONAS CONURBADAS, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALE LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE. EL PROGRAMA DEBERÁ ESTABLECER LAS PROHIBICIONES QUE LA PRESENTE CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN ESTABLECEN. LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DEBERÁN FORMULAR, APROBAR Y ADMINISTRAR LOS PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO, DE CENTROS DE POBLACIÓN Y LOS DEMÁS DERIVADOS DE LOS MISMOS; ASÍ COMO, PARTICIPAR EN LA PLANEACIÓN Y REGULACIÓN DE LAS ZONAS CONURBADAS, CONJUNTA Y COORDINADAMENTE CON EL EJECUTIVO, CONFORME A LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE. LOS PROGRAMAS DEBERÁN ESTABLECER LAS PROHIBICIONES QUE LA PRESENTE CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN ESTABLECEN. 148.- SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS: I A LA VI.- . . . VII.- FORMULAR, APROBAR Y ADMINISTRAR LA ZONIFICACIÓN Y PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, DEBIENDO ESTABLECER LA PROHIBICIÓN DE USOS DE SUELO Y USO DE EDIFICACIÓN PARA CASINOS, CENTROS DE APUESTAS, SALAS DE SORTEOS, CASAS DE JUEGO Y SIMILARES; EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA; PROTEGER, PRESERVAR Y RESTAURAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO CONFORME A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XXIX-G DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO

SU REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. ASIMISMO, OTORGAR LICENCIAS Y PERMISOS PARA CONSTRUCCIONES. NO ESTARÁN PERMITIDOS EN EL ESTADO LOS PERMISOS O LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA CASINOS, CENTROS DE APUESTA, SALAS DE SORTEOS, CASAS DE JUEGO Y SIMILARES. VIII A LA XXX.- . . . TRANSITORIO ARTÍCULO ÚNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR".- ACTO SEGUIDO EL CIUDADANO DIPUTADO CARLOS CASTRO CESEÑA, SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITES DE SEGUNDA LECTURA DEL PRESENTE DICTAMEN, POR TANTO Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 125 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE PUSO A DISCUSIÓN SI SE DISPENSAN O NO LOS TRÁMITES, ACTO CONTINUO Y EN RAZON DE QUE NO HUBO INTERVENCIONES SE PUSO A VOTACION EN FORMA NOMINAL LA SOLICITUD RESULTANDO APROBADA LA DISPENSA DE TRAMITES DE SEGUNDA LECTURA CON DIECISIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.- EN CONSECUENCIA Y DE ACUERDO A LO DIPUESTO POR LOS ARTICULOS 127 Y 128 DE LA LEY REGLAMENTARIA, SE PUSO A DISCUSIÓN PRIMERO EN LO GENERAL Y DESPUES EN LO PARTICULAR, REGISTRADOSE LAS INTERVENCIONES DEL CIUDADANO DIPUTADO AXCEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. CON EL PERMISO DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA; DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS; DESDE LUEGO DE NUESTROS AMIGOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEL PÚBLICO QUE HACE EL HONOR DE ACOMPAÑARNOS. POR SUPUESTO QUE ESTAMOS A FAVOR DEL DICTAMEN Y EN VIRTUD DE ELLO QUIERO HACER UN RESPETUOSO RECONOCIMIENTO A LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ENLACE LEGISLATIVO, QUE PRESIDEN NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA JISELA PÁES MARTÍNEZ Y CARLOS CASTRO CESEÑA, DE IGUAL FORMA LO HACEMOS EXTENSIVO PARA EL RESTO DE LOS

COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE LAS INTEGRAN, DE PODER ATENDER LA DICTAMINACIÓN DE ESTA INICIATIVA QUE PRESENTAMOS UN GRUPO DE DIPUTADOS PREOCUPADOS POR LOS RIESGOS Y CONSECUENCIAS NEGATIVAS INMINENTES QUE TIENEN EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA, DE SEGURIDAD PÚBLICA, ECONÓMICAMENTE Y SOCIALMENTE A LOS SUDCALIFORNIANOS. NOSOTROS CREEMOS FIRMEMENTE QUE LA INSTALACIÓN DE MÁS CASINOS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIN DUDA NO PERMITIRÍA O NO PERMITIRÁ UN MAYOR DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LA ENTIDAD, MÁS ALLÁ DE ESO, CREO QUE SE CONTRAPONA AL PRINCIPIO DE DESARROLLO QUE DEBEN IMPULSAR LOS GOBIERNOS. QUIERO DEJAR MUY EN CLARO QUE ESTA INICIATIVA OBECEDE Estrictamente a un acto de responsabilidad y de conciencia, pero sobre todo de amor a nuestra querida tierra. En ese sentido, REITERAMOS EL AGRADECIMIENTO PUESTO QUE LA INICIATIVA ORIGINADA FUE EN CONSECUENCIA DE UNA FUERTE PROTESTA A LA PROLIFERACIÓN QUE TUVIERON LOS CASINOS EN BAJA CALIFORNIA SUR, Y QUE MÁS ALLÁ DE BUSCAR QUE SE OBTENGAN RECURSOS BASADOS EN LOS JUEGOS DE AZAR Y GENEREN EL DETERIORO DE LA ECONOMÍA PERSONAL Y FAMILIAR TAMBIÉN REFLEJÁNDOSE EN LA GENERACIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD Y PROBLEMAS SOCIALES COMO SON LA DROGRADICCIÓN Y EL INCREMENTO DE DELITOS PATRIMONIALES CON ESTA ACCIÓN AL MENOS CREO QUE CONTRIBUIREMOS EN LA DETENCIÓN DE QUE SE SIGAN, QUE SE SIGA OTORGANDO PERMISOS DE MANERA ILIMITADA Y QUE SE SIGAN INSTALANDO CASINOS Y CENTROS DE JUEGO EN EL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA SUR. EN ESE ORDEN DE IDEAS, ME PERMITIRÍA DE MANERA MUY RESPETUOSA SOLICITAR EL APOYO DE TODAS MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS A ESTE DICTAMEN, QUE COMO INSISTO OBEDECE A UN ACTO DE CONSCIENCIA Y RESPONSABILIDAD CON NUESTRA GENTE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE." SEGUIDAMENTE INTERVINO EL CIUDADANO DIPUTADO VICTOR ERNESTO IBARRA MONTOYA, QUIEN EXPRESÓ LO SIGUIENTE: MUY BUENAS TARDES. CON

EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SECRETARIA; A MIS AMIGOS Y AMIGAS DIPUTADOS Y DIPUTADAS; AL PÚBLICO EN GENERAL; A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. BUENO, PUES YO TAMBIÉN QUIERO PEDIRLE A TODOS LOS DIPUTADOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN EL VOTO A FAVOR; YO CREO QUE ES UN TEMA MUY SERIO EN TODO EL ESTADO ESPECÍFICAMENTE, MÁS EN MI MUNICIPIO, VOY A HABLAR POR MI MUNICIPIO, DE LOS CABOS, YA QUE HACE UNOS MESES QUERÍAN ESTE COLOCARSE, YA SE ESTABAN, PRACTICAMENTE TODO LISTO PARA UN CASINO EN UNA ZONA EN DONDE ESTABA IMAGÍNENSE, HAY MILES DE FAMILIAS TODOS LOS DÍAS, DONDE ESTÁ UN HOSPITAL, DONDE ESTÁ UNA PLAZA COMO ES LA PLAZA LEY QUE VAN BASTANTES JÓVENES, NIÑOS, CINE; ENTONCES ES ALGO MUY DURO QUE SIGAN PROLIFERANDO LOS CASINOS. SIEMPRE EL DOCTOR IBARRA SE HA MANIFESTADO EN CONTRA DE LOS CASINOS, ASÍ COMO DE LA MINERÍA A CIELO ABIERTO. QUIERO ACLARARLE Y FELICITARLE AL DIPUTADO AXXEL SOTELO, LA VERDAD ES UNA INICIATIVA QUE FUE CONSENSADA CON UN GRUPO DE DIPUTADOS, PERO NO QUIERO DEJAR Y CREO QUE LO SABEN LOS DIPUTADOS, ACLARANDO UN PUNTO MUY IMPORTANTE, ESTA INICIATIVA NO INICIÓ CUANDO SUBIÓ EL DIPUTADO AXXEL, ESTA INICIATIVA FUE REGISTRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2012, EN DONDE SU SERVIDOR Y QUIERO DECIRLO, SU SERVIDOR JUNTO CON SU ASESOR, Y LES DIGO ¿POR QUÉ? QUIÉN TIENE ALGUNA DUDA, SE LOS PUEDO PRESENTAR, ES MÁS DEL OCHENTA CASI EL NOVENTA POR CIENTO, PERO NO IMPORTA SI LO HAYA RETIRADO O NO LO HAYA RETIRADO, LA VERDAD TE FELICITO AXXEL, CREO QUE ES TRABAJAR EN CONJUNTO Y EN EQUIPO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA HAYAMOS RETIRADO EN AQUEL MOMENTO. ES UNA INICIATIVA DE LOS 21 DIPUTADOS, PORQUE A LOS 21 DIPUTADOS LES DUELE, A LOS 21 DIPUTADOS NOS AFECTA ESTE TEMA TAN IMPORTANTE Y QUIERO TAMBIÉN ACLARAR QUE LAS INICIATIVAS QUE SUBE EL DOCTOR IBARRA, QUE HE SUBIDO NO SON DEL DOCTOR IBARRA, SON DE LOS CIUDADANOS, SON DE LA GENTE QUE AL FINAL DE CUENTA ES A LA QUE LE AFECTA. ENTONCES ESTO ES EN LO

GENERAL, ACLARANDO ESTE PUNTO, PORQUE ES UNA INICIATIVA POR RESPETO A MIS COMPAÑEROS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y QUIEN TENGA ALGUNA DUDA PUEDE CHECARLO EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2012, AHÍ ESTÁ EL OFICIAL MAYOR QUE LO PUEDE REVISAR, EN DONDE HUBO MODIFICACIONES Y HUBO CAMBIOS, PERO BUENO, EH... AL FINAL DE CUENTAS PIDO EL VOTO APROBATORIO PARA QUE NO SE INSTALE NINGÚN CASINO EN BAJA CALIFORNIA SUR, ES SUFICIENTE; Y LO VOY A DECIR ¿POR QUÉ SUPE DE LA INICIATIVA?, PORQUE LA PALABRA LUDOPATÍA COMO MÉDICO SÉ DE DONDE VIENE Y AHÍ ME CALÓ Y ME PREOCUPÓ MUCHO, YA QUE CREÁME QUE PARA PODER PONER ESA FRASE TUVE QUE ESTUDIAR VARIOS AÑOS Y TUVE QUE SACARLA DE UN TEMA. PUES TE FELICITO AXXEL DE NUEVO A TI Y AL GRUPO, PERO QUE SEA Y BIEN CLARO, INICIATIVA DE LOS 21 DIPUTADOS. MUCHAS GRACIAS.”, UNA VEZ AGOTADAS LAS INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL RESULTANDO DIECISIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, DECLARÁNDOSE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, PROCEDIÉNDOSE A SU DISCUSION EN LO PARTICULAR, REGISTRÁNDOSE LA INTERVENCION DEL CIUDADANO DIPUTADO VICTOR ERNESTO IBARRA MONTOYA, QUIEN HIZO LA SIGUIENTE PROPUESTA: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORA SECRETARIA; AMIGOS DIPUTADOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN; PÚBLICO EN GENERAL. QUIERO PEDIRLE AL INICIADOR SE MODIFIQUE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN SÉPTIMA DEL ARTÍCULO 148, YA QUE LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS MANIFIESTA QUE NO PODRÁ ESTABLECERSE NI FUNCIONAR NINGUNA CASA O LUGAR ABIERTO O CERRADO DONDE SE PRACTIQUEN JUEGOS DE APUESTA NI SORTEOS DE NINGUNA CLASE, YA QUE LA LEY DE JUEGOS Y SORTEOS NO MARCA CASINOS. ENTONCES EH... SE, QUE SE PROPONGA EN LO PARTICULAR, ES EL ÚNICO MODIFICACIÓN QUE SOLICITO, ESTE ÚNICAMENTE. GRACIAS.”, SEGUIDAMENTE SE REGISTRÓ LA INTERVENCION DEL DIPUTADO AXXEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, QUIEN MANIFESTÓ LO

SIGUIENTE: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. CON EL PERMISO DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA. NADA MÁS ACLARANDO QUE LA PETICIÓN Y RECTIFICANDO EN FUNCIÓN DE LA FACULTAD Y ATRIBUCIÓN QUE TIENEN LAS COMISIONES DE DICTAMINAR, ES A LAS COMISIONES A QUIEN SE LE DEBE DE PEDIR LA MODIFICACIÓN DEL DICTAMEN. Y EN EL SENTIDO DE LA EXPRESIÓN Y EL POSICIONAMIENTO DE MI COMPAÑERO QUE RESPETO MUCHO; CREO QUE MÁS ALLÁ DE BUSCAR PRESENTAR UNA INICIATIVA CON UN AFÁN PROTAGÓNICO, ESTAMOS PRESENTANDO DE MANERA CONJUNTA TODOS LOS DIPUTADOS UNA INICIATIVA QUE BUSCA RESARCIR LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS QUE TIENE UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN BAJA CALIFORNIA SUR. Y EVITAR CON ELLO, COMO LO COMENTAMOS QUE SE SIGA PROLIFERANDO LA CONSTITUCIÓN DE MÁS CASINOS EN BAJA CALIFORNIA SUR. Y EN LO QUE RESPECTA A ALGUNOS CONCEPTOS QUE SE PLANTEARON O QUE VAN IMPLÍCITOS DENTRO DE LA INICIATIVA Y EN ESTE MOMENTO DENTRO DEL DICTAMEN QUE ESTÁ PUESTO A DISCUSIÓN; CREO QUE NO NECESARIAMENTE DEBEMOS DE SER ESPECIALISTAS O PROFESIONALES EN ALGUNA MATERIA PARA PODER CONOCER DE ELLA. EN ESE SENTIDO REITERO DE VERDAD MI RESPETO A TODOS LOS INTEGRANTES DIPUTADOS QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN DE ESTA INICIATIVA, RECONOZCO Y AGRADEZCO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE DE MANERA SOLIDARIA SE SUMARON A LA INICIATIVA, PERO RECONOZCO MÁS AUN A TODOS Y CADA UNO DE LOS DIPUTADOS QUE DIERON EN EL, EN LO GENERAL SU VOTO APROBATORIO AL DICTAMEN A DISCUSIÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.", ACTO CONTINUO LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ UN RECESO.- UNA VEZ CONLUIDO EL RECESO SE REGISTRÓ LA INTERVENCION DE LA DIPUTADA JISELA PAES MARTINEZ, QUIEN EN PROPUSO LO SIGUIENTE: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. HE TOMAMOS, HE ACEPTAMOS LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN QUE NOS SUGIRIÓ EL DIPUTADO VÍCTOR ERNESTO IBARRA MONTOYA, COINCIDIMOS LAS COMISIONES UNIDAS DE

PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ENLACE LEGISLATIVO POR LO CUAL SE ESTÁ PROPONIENDO LA REDACCIÓN DEL DECRETO DE LA SIGUIENTE MANERA: ARTÍCULO 14.- I.- PÁRRAFO PERMANECE IGUAL; II.- PÁRRAFO PERMANECE IGUAL; III.- PÁRRAFO SE PROPONE IGUAL; IV PÁRRAFO.- EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO CONTEMPLANDO EL INTERÉS DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO EL ESTADO PREVEERÁ EL MEJOR USO DEL SUELO Y LAS AGUAS, CUIDANDO SU CONSERVACIÓN Y ESTABLECIENDO ADECUADAS PREVISIONES, USOS, RESERVAS TERRITORIALES, ORIENTANDO EL DESTINO DE TIERRAS Y AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL, A FIN DE GARANTIZAR A LA POBLACIÓN UN MEJOR DESARROLLO URBANO, Y PONIENDO A LA PROPIEDAD PRIVADA LAS MODALIDADES QUE DICTE EL INTERÉS PÚBLICO DETERMINÁNDOSE QUE NO ESTARÁN PERMITIDOS EN EL ESTADO LOS USOS DE SUELO Y EDIFICACIONES PARA ESTABLECERSE NI FUNCIONAR NINGUNA CASA O LUGAR ABIERTO O CERRADO EN QUE SE PRACTIQUEN JUEGOS CON APUESTAS NI SORTEOS DE NINGUNA CLASE Y SIMILARES. ASÍ MISMO EL ARTÍCULO 148 FRACCIÓN VII SE PROPONE LA REDACCIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: FORMULAR, APROBAR Y ADMINISTRAR LA ZONIFICACIÓN Y PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL ASÍ COMO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, DEBIENDO ESTABLECER LA PROHIBICIÓN DE USOS DE SUELO Y USO DE EDIFICACIÓN PARA ESTABLECER, PARA QUE NO SE PUEDA ESTABLECER NI FUNCIONAR NINGUNA CASA O LUGAR ABIERTO O CERRADO EN QUE SE PRACTIQUEN JUEGOS CON APUESTAS NI SORTEOS DE NINGUNA CLASE Y SIMILARES; EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PROTEGER, PRESERVAR Y RESTAURAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO CONFORME A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XXIX-G DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA; ASÍ COMO DE SU REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. HE, ASÍ MISMO, EN EL SIGUIENTE PÁRRAFO SE PROPONE LA SIGUIENTE REDACCIÓN: ASÍ MISMO OTORGAR LICENCIAS Y PERMISOS PARA CONSTRUCCIONES, NO ESTARAN PERMITIDOS EN EL ESTADO LOS

PERMISOS O LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA ESTABLECERSE NI FUNCIONAR NINGUNA CASA O LUGAR ABIERTO O CERRADO EN QUE SE PRACTIQUEN JUEGOS CON APUESTAS NI SORTEOS DE NINGUNA CLASE Y SIMILARES. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE". UNA VEZ AGOTADAS LAS INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL RESULTANDO DIECIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, DECLARÁNDOSE APROBADO EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR Y EN TODOS SUS TERMINOS, INSTRUYENDOSE AL DIPUTADO SECRETARIO EMITIR EL DECRETO COMO CORRESPONDE- -----

- - - ANTES DE CLAUSURAR Y EN VIRTUD DEL PERIODO VACACIONAL CORRESPONDIENTE A SEMANA SANTA 2013 QUE INICIA EL DIA 25 DE MARZO Y CONCLUYE EL DIA LUNES 01 DE ABRIL, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 87 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, QUE ESTABLECE QUE EL CONGRESO DURANTE EL PERIODO ORDINARIO NO PODRA SUSPENDER SUS SESIONES POR MAS DE UNA SEMANA, SALVO QUE ASI LO ACUERDE LA ASAMBLEA, EL DIPUTADO PRESIDENTE SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA SOMETER A VOTACION ECONOMICA DEL PLENO, PARA EL EFECTO DE QUE LA SIGUIENTE SESION PUBLICA ORDINARIA SE REALIZARA HASTA EL DIA MARTES 02 DE ABRIL DE 2013, RESULTANDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DEL PLENO. -----

- - - FINALMENTE Y DE CONFORMIDAD CON EL **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARARON FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES** CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMO TERCERA LEGISLATURA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DIA JUEVES 21 DE MARZO DEL AÑO 2013, CITÁNDOSE A LA SESION PUBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 02 DE ABRIL DE 2013, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE SESIONES "GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", ASI MISMO SE CONVOCÓ A SESIÓN PUBLICA EXTRAORDINARIA EL DIA DE MAÑANA VIERNES 22 DE MARZO

DE 2013, A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES "GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A EFECTO DE DESAHOGAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS: **I.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO RAMON ALVARADO HIGUERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL AGUA;** **II.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA ADELA GONZALEZ MORERO, INTEGRANTE DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL Y** **III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD PUBLICA,** RELATIVO INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO ENVIADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.-----

DIP. JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA

P R E S I D E N T E

DIP. SANDRA LUZ ELIZARRARAS CARDOSO

S E C R E T A R I A